

ODS 16.10.01

Monitoreo y evaluación de la protección de libertades fundamentales y garantías para la seguridad y la protección a periodistas

CUIDANDO A LOS PERIODISTAS



RESGUARDAMOS LA INFORMACIÓN

AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

ODS 16.10.01



AGENDA
2030



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

En 2016 comenzó a ejecutarse un conjunto de políticas públicas globales, consensuadas por 193 países, llamada **AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030**, este documento plantea una serie de acciones colectivas para alcanzar el desarrollo sostenible.

La Agenda contiene un cuerpo de **OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**, cada uno de esos objetivos está imbricado con los otros y ninguno es suficiente en si mismo para la búsqueda de sociedades sostenibles y democráticas.

Resultó imprescindible entonces incorporar en el marco de la paz, la justicia y las instituciones sólidas un objetivo específico 16.10 y un indicador 16.10.01, que se especializara en monitorear y evaluar la protección de libertades fundamentales y las garantías para la seguridad y la protección a periodistas, entre otros actores, como factores determinantes en la construcción de un ambiente de paz y justicia que propicie el progreso.

El **ODS 16.10.01** significa la conjunción de voluntades para exigir a los Estados que propicien un ambiente seguro y libre de violencia contra los periodistas.

EL CIUDADANO PROTAGONISTA

Desde el Instituto de Prensa y Sociedad, Ipys Venezuela, organización de la sociedad civil que desde hace 18 años monitorea, registra y denuncia las amenazas, violaciones y limitaciones a la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas, queremos sensibilizar a la sociedad sobre la defensa de la libertad de expresión y ofrecer conocimiento sobre la necesaria participación del ciudadano en el fortalecimiento de las libertades ligadas a la meta de lograr sociedades justas y con instituciones sólidas.

La violencia contra periodistas erosiona de manera peligrosa la fortaleza de las sociedades democráticas. Esta Guía constituye una herramienta para que los ciudadanos ejerzan su derecho a monitorear y exigir el cumplimiento del **ODS 16.10.01** y contribuir a la seguridad de todos los actores claves para la libre prensa y el libre flujo de la información.

Hemos tomado como modelo la **Guía de Seguimiento Ciudadano**. Una propuesta. 2018 de SINER-GIA una red de organizaciones de la sociedad civil que ha llevado un seguimiento de la Agenda 2030.

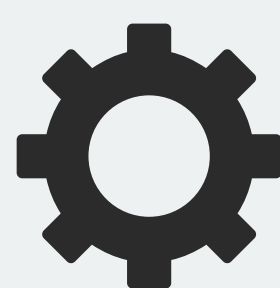
El ciudadano activo, que integra, nutre y revitaliza la sociedad civil, es el actor principal y es quien proveerá con su testimonio y experiencia la información objetiva de cómo se alcanzan o no los objetivos, de qué manera se traducen esas realidades en los indicadores que van a sustentar el avance o retroceso del cumplimiento de las metas, y cómo su participación se vuelve el espejo para reflejar o refractar la versión oficial de la ejecución de la Agenda 2030.

La **Guía de Seguimiento Ciudadano ODS 16.10.01** es una herramienta que permitirá al ciudadano en general, y a los periodistas en particular, ser los defensores naturales del principio fundamental de la libertad de expresión.

OBJETIVOS DE LA GUÍA



Ayudar a la formulación de políticas para la protección de periodistas



Ser una herramienta para crear impacto a nivel nacional y ofrecer directrices para crear oportunidades y diálogo entre los actores en contextos locales.



Mobilizar los temas nacionales que conduzcan a una vigilancia del avance hacia un ambiente seguro y libre de violencia contra periodistas.

UN ASUNTO DE PROTECCIÓN

Desde 2018 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha robustecido el tema de la seguridad de periodistas y de los trabajadores de los medios de comunicación para que puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión, y conservar su condición de actores esenciales para el pleno ejercicio de estas libertades democráticas.

En 2019 la Asamblea General de las Naciones Unidas condena los ataques y la impunidad de los delitos cometidos contra los periodistas y reitera el señalamiento de que son los Estados los responsables de crear y mantener, en la legislación y en la práctica, un entorno seguro y propicio para que los periodistas puedan realizar su trabajo de manera independiente y sin interferencias indebidas, así mismo establece tres líneas trasnversales que le otorgan otra dimensión al asunto de la protección de periodistas:

EJES DE PROTECCIÓN

EL RIESGO A LA IMPUNIDAD

LAS DIMENSIONES DE GÉNERO

LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

12 INDICADORES REGIONALES

Las organizaciones de la sociedad civil han diseñado una metodología y un cuerpo común de datos resumidos en 12 indicadores para abordar integralmente este fenómeno destacando las coincidencias, revelando las particularidades de cada país y equilibrando las realidades locales y nacionales, rurales y urbanas, para ofrecer así un registro más representativo.

Los indicadores principales para llevar el pulso de la seguridad de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación son el número de asesinatos, y la información sobre el seguimiento judicial de estas muertes

ASESINATOS DE PERIODISTAS EN EL MUNDO

2018-2019

23

América Latina y el Caribe



asesinatos que representa el 40% del total de asesinatos registrados en todo el mundo

15

Asia y el Pacífico



asesinatos que representa el 26% del total de asesinatos registrados en todo el mundo

Tasa de impunidad

casos registrados como resueltos en todo el mundo

2020 13% de casos

2019 12% de casos

2018 11% de casos

Fuente: Dirección General sobre la seguridad de los periodistas y el riesgo de la impunidad. UNESCO Protege a los periodistas Protege la verdad. UNESCO

VOCES DEL SUR

12 INDICADORES REGIONALES

CÓMO ES LA VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

● **ASESINATOS**

Actos que causan muertes; homicidios intencionales como consecuencia del trabajo periodístico.

● **DESAPARICIONES FORZADAS**

Arrestos, detenciones o traslados contra la voluntad de periodistas y/o allegados por parte de agentes gubernamentales, grupos organizados actuando a nombre del gobierno o con apoyo directo/indirecto, quienes niegan información sobre el paradero o situación de los desaparecidos; o que niegan que se encuentran privados de la libertad, sustrayéndolos así de la protección del debido proceso o del amparo de la ley.

● **TORTURA**

Cada acto a través del cual periodistas o personas cercanas a ellos están sujetas de manera deliberada a dolor, castigo, intimidación, comportamiento forzado o sufrimiento extremo, el cual puede ser físico o mental.

Ataques contra la integridad física de periodistas o allegados. Allanamientos y/o atentados contra la infraestructura de medios de comunicación o bienes de periodistas. Destrucción o confiscación de equipos periodísticos. Desplazamiento forzado. Amenazas

● **SECUESTRO**

Retención ilegal de una o más personas contra su voluntad, a través del uso de la fuerza, amenaza, fraude o persuasión con el objetivo de exigir, para su libertad, una ventaja ilegal y obstruir, censurar o influenciar al periodismo de manera negativa.

● **DETENCIONES ARBITRARIAS**

Consideradas como tales cuando: No existen bases legales que justifiquen la detención o arresto de periodistas y/o allegados. La detención o arresto es una consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión como está definida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

● **AGRESIONES Y ATAQUES**

VOCES DEL SUR

12 INDICADORES REGIONALES

CÓMO ES LA VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

● DISCURSO ESTIGMATIZADOR

Insultos o descalificaciones por parte de autoridades y/o otras figuras públicas influyentes. Campañas sistemáticas de desprestigio

PROCESOS JUDICIALES



Civiles
Penales

● MARCO JURÍDICO CONTRARIO A LAS NORMAS

Propuesta y aprobación de normas para restringir la libertad de expresión y/o constituir efectivamente censura.

● RESTRICCIONES DE INTERNET

Cierre o suspensión arbitraria de cuentas y perfiles en redes sociales.

Jaqueo

Ciber amenazas.

Bloqueo dirigido de páginas web.

Bloqueo de usuarios desde cuentas institucionales oficiales o de autoridades

● ACCESO A LA INFORMACIÓN

Restricción del derecho a acceso a la información pública por negativa, entrega parcial, incompleta u omisión. Obstrucción del trabajo periodístico.

● USO ABUSIVO DEL PODER ESTATAL

Promocionando compras públicas. Concesiones de frecuencias. Sanciones administrativas. Restricciones de acceso a aportaciones. Cierre de medios de comunicación. Retiro o rectificación de contenido sin orden judicial.

● INDICADORES TRANSVERSALES

Cualquier evento descrito en los 12 indicadores incluya un aevaluación para verificar si existen indicios de discriminación basada en género

ALIADOS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Para fomentar el seguimiento ciudadano es imperativo establecer alianzas institucionales que permitan la articulación de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas al monitoreo, registro y denuncia de las limitaciones a la libertad de expresión y agresiones contra periodistas.

Esta estructura de red genera la información y sistematiza la data requerida para alimentar los reportes independientes. De esta manera se crean fuentes alternativas de información que permitan contrastar la información oficial e incidir de manera determinante en las limitaciones de la data oficial de Venezuela, caracterizada por la escasez, la inexactitud, el subregistro y el retraso de las estadísticas oficiales básicas.

Esta **Guía de Seguimiento Ciudadano ODS 16.10.01** continúa los pasos de la red Sinergia y otras organizaciones de la sociedad civil que han promovido y fortalecido el trabajo con la creación de la Plataforma de Redes de Organizaciones de Sociedad Civil, integrada por organizaciones y redes diversas y representativas de iniciativas en el país para el seguimiento de los otros ODS. Sólo en red se puede llegar a levantar una unísona voz que le permita a la sociedad civil independiente ser reconocida como interlocutora por las autoridades actuales.

ECOSISTEMA DE ALIANZAS INSTITUCIONALES

- Organizaciones DDHH: Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la OEA, y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la ONU.
- Entidades internacionales: CIVICUS y Amnistía Internacional
- Red Sinergia y su Plataforma de Redes de la OSC
- Colectivo de la Alianza para la libertad de expresión de Venezuela
- ONGs de monitoreo de libertad de expresión: Ipys Venezuela Espacio Público, Expresión Libre, Un mundo sin mordaza
- Organizaciones gremiales: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), y el Colegio Nacional de Periodistas (CNP)
- ONG de monitoreo DDHH y Libertad de expresión: PROVEA
- Institutos académicos: ININCO de la UCV, Centro de Investigación de la Comunicación (CIC) de la Universidad Católica Andrés Bello.
- Comisión Permanente de Poder Popular y Medios de Comunicación de la Asamblea Nacional de Venezuela.

ECOSISTEMA DE ALIANZAS INSTITUCIONALES

A pesar de las limitaciones que existen para acceder a la información pública, el ciudadano cuenta con cinco instituciones públicas que podrían ofrecer data oficial sobre el tema de la seguridad de periodistas a:

1. Ministerio Público, que está bajo la dirección del Fiscal General de la República
2. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
3. INE, Instituto Nacional de Estadísticas
4. CONATEL. Comisión Nacional de Telecomunicaciones
5. Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

ODS 16.10.01

MECANISMO DE VIGILANCIA

Siguiendo esta metodología la sociedad civil puede monitorear las agresiones y limitaciones a la libertad de expresión en América Latina y el Caribe.



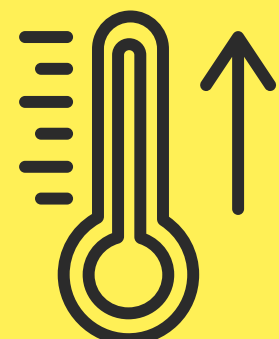
Se registran realidades locales y se enmarcan en una iniciativa regional que permita visibilización internacional de tendencias de cada país.



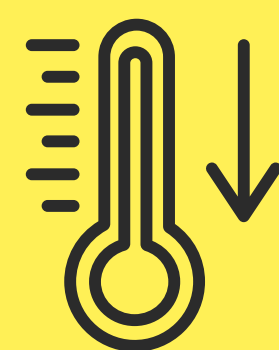
Se crea una herramienta que facilita el análisis comparativo del estado de la libertad de prensa y la libertad de expresión en la región.



Se establecen nuevas formas de coordinación y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil en diferentes países.



El monitoreo se enfoca exclusivamente en periodistas y trabajadores de medios de comunicación.



Se incluyen adicionales que brinden entendimiento más detallado del desempeño en cada país.



Los indicadores son inclusivos, participativos, transparentes, centrados en las personas y basados en derechos para asegurar su credibilidad.



Se incluye un indicador que ayuda a identificar cuando la violación fue cometida identificando a la víctima con base en su género.

CÓMO SE RECOLECTA LA INFORMACIÓN

Hay 6 principios para la recolección de información de acuerdo con la Alta Comisionada de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) contenidos en la Guía de Seguimiento de Sinergia:

Participación en el proceso de recolección de información, para lo que se requiere fortalecer las capacidades en el manejo estadís-

Desagregación de la información por grupos poblacionales para evitar la discriminación basada en el sexo, etnicidad, orientación sexual o religión.

Autoidentificación de las identidades personales. Deben ser asignadas mediante la autoidentificación y no con base en supuestos.

Transparencia, para respetar el derecho a la información. La libertad para buscar, recibir y divulgar información es un derecho humano refrendado en los tratados internacionales.

Respeto a la privacidad. Se debe resguardar los datos personales de quienes responden

Rendición de cuentas. Las estadísticas sin interferencias políticas son herramientas fundamentales para informar a las autoridades de los resultados de sus políticas al permitir medir su impacto en la protección de los derechos humanos.

KIT DE HERRAMIENTAS EL CIUDADANO ACTIVO

ODS 16.10.01

ACTIVO

CIUDADANO

1



Promover el conocimiento de la Agenda 2030 y el indicador ODS 16.10.01

2

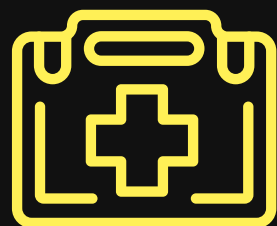


Sensibilizar sobre la exigencia de resultados en las investigaciones sobre asesinatos, desapariciones, agresiones y contra los periodistas

3



Exigir al Estado la rendición de cuentas y la vigilancia de los presupuestos públicos relacionados, para estimular el gobierno abierto y el acceso a la información pública



Formar parte de redes de monitoreo y construcción de estadísticas fiables sobre la violencia contra periodistas

4



Activar la función contralora y de seguimiento del poder legislativo

5

ODS 16.10.01

ACTIVO

CIUDADANO

6



Sensibilizar a funcionarios públicos sobre el respeto de la libertad de expresión y sobre los estándares internacionales en materia de acceso a la información

8

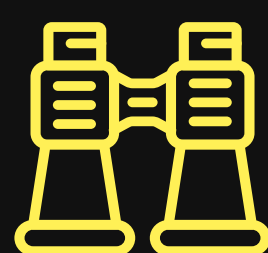


Construcción de una narrativa de comunicación democrática

7



Capacitación a funcionarios, periodistas, líderes de opinión sobre las consecuencias de la violencia contra periodistas



Emprendimientos desde sector privado de medios independientes a través de financiación y nuevos modelos de negocio

9



Cooperación con organismos internacionales para impulsar sinergia, inversión y financiación del periodismo de calidad, y avanzar en un tejido comunicacional acorde al desarrollo sustentable

10